ANEXO TÉCNICO

Con el contrato a celebrar, se pretender contar con los servicios de acceso ON LINE de pruebas psicotécnicas especializadas para evaluar e identificar el grado de desarrollo de las competencias comportamentales de los funcionarios en etapa de ingreso y permanencia en un empleo en el Invima, tal como se detalla a continuación:

No.	Nombre	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Código UNSPSC
1	Prueba psicotécnica	**Prueba psicotécnica con acceso ON LINE especializada en la medición de Competencias Comportamentales, según la reglamentación exigida en el Decreto No. 815 del 8 de mayo de 2018. Aplicable a los Servidores Públicos.** **Pruebas cargadas y activadas en una cuenta corporativa - plataforma para su administración, programación, generación de informes y almacenamiento de los mismos.**	70	Unidad	**80111509**

Son requeridas las siguientes especificaciones técnicas, las cuales deberán garantizarse por parte del contratista seleccionado, durante todo el término de ejecución de este:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO	
1	**OBJETO DE MEDICIÓN**	Prestar los servicios de acceso ON LINE pruebas psicotécnicas especializadas para evaluar e identificar el nivel de valoración del talento humano y el grado de desarrollo de las competencias comportamentales de los funcionarios y aspirantes a desempeñar un empleo en el INVIMA, según la reglamentación exigida en el Decreto No. 815 del 8 de mayo de 2018.
2	**COMPETENCIAS POR EVALUAR**	Decreto 815 DE 2018 - Competencias comportamentales comunes y conductas asociadas por competencia; Competencias comportamentales por nivel jerárquico y conductas asociadas por competencia.
	A. Comunes a los servidores públicos	Aprendizaje continuo.
		Orientación a resultados.
		Orientación al usuario y al ciudadano.
		Compromiso con la organización.
		Trabajo en equipo y adaptación al cambio
	B. Las comportamentales por nivel jerárquico de empleo	**Nivel Directivo:** ✓ Visión estratégica. ✓ Liderazgo efectivo. ✓ Planeación. ✓ Toma de decisiones. ✓ Gestión del desarrollo de las personas. ✓ Pensamiento Sistémico. ✓ Resolución de conflictos. ✓ Toma de decisiones.
		Nivel asesor:

		✓ Confiabilidad técnica. ✓ Creatividad e innovación. ✓ Iniciativa. ✓ Construcción de relaciones. ✓ Conocimiento del entorno.
		Nivel profesional: ✓ Aporte técnico-profesional. ✓ Comunicación efectiva. ✓ Gestión de procedimientos. ✓ Instrumentación de decisiones.
		Nivel profesional con personal a cargo: ✓ Dirección y Desarrollo de Personal. ✓ Toma de decisiones.
		Nivel técnico: ✓ Confiabilidad Técnica ✓ Disciplina ✓ Responsabilidad
		Nivel asistencial: ✓ Manejo de la información ✓ Relaciones Interpersonales ✓ Colaboración
3	**AJUSTE DE LA PRUEBA**	Brindar asesoría y acompañamiento con un profesional experto en la metodología y pruebas que garantice la adaptación e implementación del instrumento - prueba de acuerdo con las necesidades del INVIMA para la valoración del talento humano a la luz del Decreto 815 de 2018 y de la resolución No. 2021002768 del 02 de febrero de 2021.
4	**PLATAFORMA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA**	Apertura de cuenta corporativa - plataforma ON LINE; cargue, activación, administración, programación de las pruebas y entrega de informes; soporte técnico funcional; Plataforma WEB compatible con los navegadores (SAFARI, CHROME, OPERA, MOZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGE); pruebas con vigencia de 18 meses y acceso a plataforma por mínimo de 3 años.
5	**USUARIOS, ROLES Y CONTRASEÑAS**	Activación de usuarios según roles y contraseñas (Administrador - programador) previa solicitud escrita del supervisor del contrato según lineamientos y/o formatos establecidos por el contratista. Capacitación inicial de cuatro (4) horas una vez habilitados usuarios y contraseñas según roles.
6	**MANEJO DE LA INFORMACIÓN**	Garantizar el almacenamiento y custodia de la información resultado de la aplicación de cada prueba.
		Disponibilidad permanente de la información contenida en los repositorios.
7	**PRUEBAS**	Cargue y activación en cuenta corporativa – plataforma, de 70) pruebas ON LINE para su

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121 - Bogotá

www.invima.gov.co
@Invimacolombia

		administración, programación y aplicación cada vez que se requiera.
		Descripción del instrumento - prueba valoración:
		Cuestionario diseñado para cada nivel jerárquico de empleos y hojas de respuesta, para medir las conductas asociadas a cada una de las competencias:
		*Comunes a los servidores públicos.
		*Específicas para cada nivel jerárquico. **pruebas con vigencia de 18 meses.**
8	**APLICACIÓN DE LA PRUEBA**	Pruebas programadas y aplicadas de forma ON LINE, que cumplan con el siguiente requerimiento: ✓ Pruebas sin límite de tiempo durante la aplicación, por tanto, no se cerrarán de manera automática. ✓ En caso de interrupción y/o desconexión por diferentes circunstancias al momento de la aplicación de la prueba, se debe garantizar que el evaluado pueda ingresar nuevamente mediante el mismo link y, retomar la prueba para así finalizar la misma. ✓ Con la aplicación - desarrollo de la totalidad de la prueba, se descuenta ésta del número de pruebas activadas.
9	**INFORMES**	*Entregar el resultado de las pruebas aplicadas, en la cuenta de correo electrónico habilitada para tal fin al momento de la activación de la cuenta corporativa
		*Generar Informes individuales de manera inmediata una vez sea desarrollada la prueba por el aspirante o funcionario evaluado de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo; donde se evidencien las conductas asociadas a las competencias comunes a los servidores y las especificas según nivel jerárquico del empleo, que permita determinar las brechas de
		*Generar reportes comparativos y grupales.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121 - Bogotá

www.invima.gov.co
@Invimacolombia

10	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**	La plataforma debe garantizar la correcta administración y custodia de la información resultado de la aplicación de pruebas, acorde a la normatividad vigente referente a políticas de uso, manejo y confidencialidad de la información. La información solo podrá ser consultada por los usuarios asociados a la cuenta corporativa – plataforma. El repositorio de información debe estar habilitado en la plataforma por un término mínimo de tres (3) años, sin requerir renovación anual de la cuenta corporativa – plataforma. El Invima podrá migrar la información contenida en los repositorios (como copia de seguridad) cada vez que lo requiera previa autorización del administrador de la cuenta Corporativa.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121 - Bogotá

www.invima.gov.co
@Invimacolombia